## Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

| Clave de cotización/Número de fideicomiso | Denominación de la institución fiduciaria | Año de reporte |
|---|---|---|
| ACTLECB/6450 | Banco Actinver, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria | 2025 |

## [100000] Identificación e información general acerca de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Información general

Informe de Sostenibilidad y Clima

*Tipos de Instrumento*

Fideicomisos sobre bienes distintos de acciones

*Clave de cotización*

ACTLECB

Información del Fideicomiso

*Logotipo de la institución fiduciaria*

*Denominación de la institución fiduciaria*

Banco Actinver, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

*Logotipo del fideicomitente*




*Denominación del fideicomitente*

Active Leasing, S.A. de C.V.

*Logotipo del administrador del patrimonio del fideicomiso*




*Denominación del administrador del patrimonio del fideicomiso*

Active Leasing, S.A. de C.V.

*Número de fideicomiso*

6450

*Año de reporte*

2025

## Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

| Clave de cotización/Número de fideicomiso | Denominación de la institución fiduciaria | Año de reporte |
|---|---|---|
| ACTLECB/6450 | Banco Actinver, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria | 2025 |

## [100001] Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

**Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades**

*No hay métricas definidas por la entidad*

*No hay métricas definidas por la entidad*

## Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

| Clave de cotización/Número de fideicomiso | Denominación de la institución fiduciaria | Año de reporte |
|---|---|---|
| ACTLECB/6450 | Banco Actinver, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria | 2025 |

## [100002] Definición de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

**Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora**

*No se han reportado riesgos ni oportunidades relacionados con la sostenibilidad y/o el clima*

## Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

| Clave de cotización/Número de fideicomiso | Denominación de la institución fiduciaria | Año de reporte |
|---|---|---|
| ACTLECB/6450 | Banco Actinver, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria | 2025 |

## [100003] Definición de objetivos relacionados con la sostenibilidad y el clima

**Objetivos**

*No se han reportado objetivos relacionados con la sostenibilidad y/o el clima*

## Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

| Clave de cotización/Número de fideicomiso | Denominación de la institución fiduciaria | Año de reporte |
|---|---|---|
| ACTLECB/6450 | Banco Actinver, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria | 2025 |

## [200000] Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad y el clima

Esta sección ha sido dejada en blanco

## Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

| Clave de cotización/Número de fideicomiso | Denominación de la institución fiduciaria | Año de reporte |
|---|---|---|
| ACTLECB/6450 | Banco Actinver, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria | 2025 |

## [210000] Información a revelar relacionada con el clima

Esta sección ha sido dejada en blanco

## Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

| Clave de cotización/Número de fideicomiso | Denominación de la institución fiduciaria | Año de reporte |
|---|---|---|
| ACTLECB/6450 | Banco Actinver, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria | 2025 |

## [211100] Información a revelar relacionada con el clima - Emisiones financiadas - Gestión de activos

Esta sección ha sido dejada en blanco

## Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

| Clave de cotización/Número de fideicomiso | Denominación de la institución fiduciaria | Año de reporte |
|---|---|---|
| ACTLECB/6450 | Banco Actinver, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria | 2025 |

**Anexos [resumen]**

*Información adicional*

(Adjunto)

*Cartas de verificación*

(Vacio)

## Notas de pie de página

# Información adicional

ACTIVELEASING
Arrendamiento y Factoraje

INFORME DE SOSTENIBILIDAD

# Información financiera relacionada con la sostenibilidad

# 2025

Preparado conforme a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad **NIIF S1** y **NIIF S2**, emitidas por el International Sustainability Standards Board de la Fundación IFRS, en cumplimiento del artículo 82 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

**ENTIDAD QUE INFORMA**

Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago **No. 6450**
Banco Actinver, S.A., I.B.M.,
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

**FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR**

Active Leasing, S.A. de C.V.

**BOLSA**

Bolsa Institucional de Valores (BIVA)

**CLAVE DE PIZARRA**

**ACTLECB 25L**

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

31 de julio de 2026

IDENTIFICACIÓN

# Datos de la entidad que informa

| CONCEPTO | DETALLE |
|---|---|
| **Entidad que informa** | Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número 6450 (el “Fideicomiso”), celebrado el 9 de diciembre de 2025 |
| Fiduciario | Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria |
| Fideicomitente y Administrador | Active Leasing, S.A. de C.V. (“Active Leasing” o el “Administrador”) |
| Administrador Maestro | Tecnología en Cuentas por Cobrar, S.A.P.I. de C.V. |
| Representante Común | Masari, Casa de Bolsa, S.A. |
| **Clave de pizarra** | **ACTLECB 25L** — Certificados Bursátiles Fiduciarios, listados en BIVA |
| Inscripción en el RNV | 3265-4.15-2025-043 · Oficio CNBV 153/1954/2025 del 15 de diciembre de 2025 |
| Periodo que se informa | Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 · Moneda: pesos mexicanos |
| Autorización para publicación | 31 de julio de 2026 |
| Aseguramiento externo | No aplica para el ejercicio 2025. Será exigible en modalidad limitada respecto del ejercicio 2026 y razonable respecto del ejercicio 2027 |

### ALCANCE DE ESTE DOCUMENTO

El sujeto obligado es el **Fideicomiso**, por tener valores inscritos en el Registro Nacional de Valores. El Fideicomiso es un vehículo de propósito específico: no tiene empleados, instalaciones ni operación propia. Su patrimonio son derechos al cobro de contratos de arrendamiento que originó y administra Active Leasing.

Por eso la información de gobernanza, estrategia, riesgos y métricas se refiere principalmente a **Active Leasing como Fideicomitente y Administrador**: de ahí dependen los flujos que pagan los Certificados. Cada revelación señala a qué perímetro corresponde.

### CONTENIDO


01 Bases de preparación

02 La entidad que informa y su cadena de valor

03 Juicios significativos e incertidumbres

04 Gobernanza

05 Estrategia

06 Gestión de riesgos

07 Métricas y objetivos

08 Hechos posteriores y declaración de cumplimiento

A Anexo A — Correspondencia con NIIF S1 y NIIF S2

B Anexo B — Criterios de elegibilidad ambiental

SECCIÓN 01

# Bases de preparación

*NIIF S1.11–25, S1.60–73, Apéndice B y E · NIIF S2.19–21, Apéndice B y C · CUE art. 82 Bis*

## 1.1 Marco aplicable

La reforma a la Circular Única de Emisoras publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2025 incorporó el artículo 82 Bis, que obliga a las emisoras con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores a presentar un informe de sostenibilidad conforme a las Normas NIIF emitidas por el ISSB.

Este es el **primer ejercicio de aplicación** para el Fideicomiso. Se aplican la NIIF S1 y la NIIF S2 en su versión de junio de 2023, incluidas sus provisiones de transición y sus mecanismos de proporcionalidad. Este documento es complementario a los estados financieros del Fideicomiso y a los reportes del Administrador y del Administrador Maestro, y se publica el mismo día que la información financiera del segundo trimestre de 2026.

## 1.2 Materialidad

Se aplica materialidad financiera: se revela lo que razonablemente puede afectar los flujos de efectivo del Fideicomiso, su acceso a financiamiento o su costo de capital. No se aplica doble materialidad ni se reportan impactos hacia terceros, salvo cuando derivan en un efecto financiero para la entidad.

En este primer periodo el informe se limita a **riesgos y oportunidades relacionados con el clima**, conforme al alivio de la NIIF S1.E5. Los demás temas de sostenibilidad se incorporan en el informe del ejercicio 2026.

## 1.3 Horizontes temporales

| HORIZONTE | PERIODO | POR QUÉ SE DEFINE ASÍ |
|---|---|---|
| **Corto plazo** | 2026 | Ciclo anual de originación. Coincide con la primera Fecha de Observación de los objetivos de sostenibilidad de la Emisión, el 31 de diciembre de 2026 |
| **Mediano plazo** | 2027–2030 | Vida remanente de la Emisión, que vence el 18 de diciembre de 2030. Incluye el Periodo de Revolvencia, hasta el 18 de abril de 2029, y el plazo remanente promedio de la cartera cedida, de 27 meses |
| **Largo plazo** | 2031–2050 | Horizonte de los compromisos climáticos de México a 2030 y 2035 y de las trayectorias de neutralidad a 2050, que definen el marco regulatorio bajo el cual se recolocarán los activos hoy arrendados |

## 1.4 Provisiones de transición aplicadas

Las dos primeras se revelaron al público inversionista mediante **aviso corporativo del 21 de abril de 2026**.

| REFERENCIA | ALIVIO | APLICACIÓN |
|---|---|---|
| **NIIF S1 · E4(a)** | Prórroga en la fecha de divulgación | El informe se publica junto con la información financiera del segundo trimestre de 2026, en lugar de hacerlo con la información anual |
| **NIIF S1 · E3 y E6(a)**<br>**NIIF S2 · C3** | Exención de información comparativa | No se presenta información de ejercicios anteriores |
| **NIIF S1 · E5** | Divulgación limitada al clima | El primer periodo cubre únicamente temas climáticos |
| **NIIF S2 · C4(b)** | Omisión de emisiones de Alcance 3 | El Alcance 3 se incorpora conforme al plan por categoría de la sección 7.2, que asigna prioridad y año de cuantificación a cada una |

La exención de presentar información **cuantitativa** sobre efectos financieros no es transitoria, sino un mecanismo permanente de los párrafos 19 a 21 de la NIIF S2. Se invoca en la sección 5.4.

### 1.5 Proporcionalidad

Las normas permiten usar la información razonable y sustentable disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, considerando las capacidades y recursos de la entidad. El Fideicomiso no tiene estructura operativa y el Administrador es una institución financiera no bancaria de tamaño medio. En ejercicio expreso de ese criterio, el análisis de resiliencia climática se hace de forma **cualitativa**, con referencia a escenarios publicados por terceros y sin modelación propia, y los efectos financieros se describen de forma cualitativa salvo donde el contrato de emisión los hace determinables.

SECCIÓN 02

## La entidad que informa y su cadena de valor

*NIIF S1.12, S1.32, B2–B7 · NIIF S2.10–13*

### 2.1 La Emisión

| CARACTERÍSTICA | DETALLE |
|---|---|
| Monto autorizado | $750,000,000.00 MXN — 7,500,000 certificados de valor nominal $100.00 |
| Emisión y vencimiento | 18 de diciembre de 2025 · 18 de diciembre de 2030 — plazo de 1,826 días |
| Tasa | TIIE de Fondeo Diaria más Sobretasa Inicial de **230 puntos base**, o la Sobretasa Ajustada. Pagos mensuales. Cuenta con cobertura ante niveles de TIIE superiores a 10.00% |
| Amortización | Revolvencia hasta el 18 de abril de 2029; amortización lineal desde el 18 de enero de 2027; *full-turbo* desde el 18 de mayo de 2029 |
| Aforo | De la Emisión 1.30 · Mínimo 1.25 |
| Calificaciones | **AAA.mx (sf)** Moody's Local MX · **HR AAA (E)** Perspectiva Estable, HR Ratings. El Administrador califica HR AP2 |
| **Carácter del instrumento** | **Bono Vinculado a la Sostenibilidad, emitido al amparo del Marco de Financiamientos Vinculados a la Sostenibilidad de Active Leasing, con Opinión de Segunda Parte de Moody's Local MX** |

**VÍNCULO ENTRE DESEMPEÑO CLIMÁTICO Y COSTO DE FINANCIAMIENTO**

ACTLECB 25L es un **Bono Vinculado a la Sostenibilidad**: la sobretasa se ajusta 25 puntos base al alza o a la baja según el desempeño frente a objetivos de sostenibilidad verificados por un tercero independiente. El desempeño climático del Administrador incide sobre el costo de fondeo del Fideicomiso por diseño contractual. Ese vínculo articula las revelaciones de este informe.

### 2.2 El Administrador

Fundada en 2008, Active Leasing es una Institución Financiera No Bancaria especializada en arrendamiento puro de activos productivos —equipo industrial, maquinaria, equipo médico y equipo de transporte— que además ofrece crédito y factoraje. Atiende clientes corporativos y pequeñas y medianas empresas en **toda la República Mexicana**, con concentración de operaciones en Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León.

Se ha fondeado con Bancomext, NADBank y Nacional Financiera, y ha bursatilizado deuda en el mercado mexicano en tres ocasiones previas. Es la **primera Institución Financiera No Bancaria en México en colocar un Bono Vinculado a la Sostenibilidad**.

**$2,335M**
CARTERA DE ARRENDAMIENTO VIGENTE · MXN

**611**
CONTRATOS CEDIDOS AL FIDEICOMISO

**6.25%**
KPI 1 · ARRENDAMIENTOS VERDES 2025

**$145.9M**
CARTERA VERDE · 51 CONTRATOS

## 2.3 El patrimonio del Fideicomiso

Cifras al 17 de diciembre de 2025, fecha de determinación de los derechos al cobro cedidos con motivo de la Emisión. Es la base sobre la que se mide la exposición climática de las secciones 5 y 7.

| CONCEPTO | AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025 |
|---|---|
| Derechos al cobro a valor presente neto | $492,991,406.86 |
| Derechos al cobro a valor nominal | $553,134,519.05 |
| Contratos de arrendamiento · Arrendatarios | 611 · 95 |
| Plazo remanente promedio | 27 meses |
| Derechos al cobro con incumplimientos | 0 |
| Concentración del mayor arrendatario | 3.99% |
| **Concentración de los diez mayores arrendatarios** | **28.14%** |

Los arrendatarios cuya cartera fue cedida al Fideicomiso se ubican en 21 entidades federativas. Su distribución por sector y por ubicación es lo que determina la exposición climática del patrimonio:

| SECTOR DEL ARRENDATARIO | % | SENSIBILIDAD CLIMÁTICA |
|---|---|---|
| Industrias manufactureras | 22.09% | Alta — intensidad energética y exposición a normas de eficiencia |
| Transportes, correos y almacenamiento | 7.42% | Alta — regulación de emisiones vehiculares y costo de combustible |
| Comercio al por mayor | 7.42% | Media — dependencia de cadenas logísticas |
| **Subtotal de sensibilidad alta** | **29.51%** | **—** |

| UBICACIÓN DEL ARRENDATARIO | % | EXPOSICIÓN FÍSICA PRINCIPAL |
|---|---|---|
| Ciudad de México | 23.00% | Estrés hídrico severo, hundimiento, sismo, inundación urbana |
| Estado de México | 14.21% | Estrés hídrico severo, inundación, deslaves |
| Nuevo León | 5.00% | Sequía recurrente, ciclones tropicales |
| **Subtotal en zonas de estrés hídrico alto** | **42.21%** | **—** |

## 2.4 Cadena de valor

| ESLABÓN | PARTICIPANTES | RELEVANCIA CLIMÁTICA |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| **Proveeduría y fondeo** | Fabricantes, distribuidores e importadores de maquinaria y equipo de transporte; mercado de capitales, banca de desarrollo e instituciones financieras internacionales | Determina qué activos eficientes hay disponibles para arrendar y condiciona el costo y las condiciones ASG del fondeo |
| **Originación y administración** | Análisis de crédito y de activos, criterios de elegibilidad ambiental, cesión de derechos al cobro, cobranza y administración maestra | Es donde se decide la composición ambiental de la cartera. Es la palanca de control real sobre el perfil climático del patrimonio |
| **Arrendatarios y salida de activos** | Uso operativo de los bienes arrendados; recuperación, remarketing y disposición al término del contrato | Concentra las emisiones del uso de los activos y determina el valor residual recuperable, expuesto a obsolescencia por transición |

SECCIÓN 03

# Juicios significativos e incertidumbres

*NIIF S1.74–76 (juicios) · S1.77–82 (incertidumbres) · S1.83–86 (errores)*

Estos juicios afectan de manera relevante el alcance y la lectura del informe. Se documentan para que el usuario pueda evaluarlos y anticipar el efecto de una eventual revisión.

| MATERIA | JUICIO Y RAZONAMIENTO |
|---|---|
| **Entidad que informa** | El sujeto obligado es el Fideicomiso. Como carece de operación propia, se determinó que la representación fiel exige describir la gobernanza, la estrategia y los procesos de **Active Leasing como Fideicomitente y Administrador**, de quien dependen los flujos que pagan la Emisión |
| **Perímetro de los KPI** | Los KPI y objetivos del Marco de Financiamientos están definidos sobre el **total de la cartera de arrendamiento de Active Leasing**, no sobre el patrimonio fideicomitido. Se conserva esa base por ser la contractualmente exigible y la que se verifica externamente. Toda cifra bajo ese perímetro se identifica como “nivel Administrador” |
| **Emisiones del Administrador** | El Fideicomiso no tiene fuentes de emisión propias. Las emisiones de las oficinas y la flota de Active Leasing corresponden al **Alcance 3** del Fideicomiso, por tratarse de su cadena de valor, y no a los Alcances 1 y 2. Véase la sección 7.2 |
| **Clasificación de Alcance 3** | Como *arrendador* bajo arrendamiento puro, con el activo en el balance del Administrador, las emisiones del uso de los bienes corresponden a la **Categoría 13 — activos arrendados a terceros** del GHG Protocol (*downstream leased assets*), no a la Categoría 8, que aplica al arrendatario. Crédito y factoraje se evaluarán bajo la **Categoría 15 — inversiones**, con referencia a la metodología PCAF |
| **Materialidad del primer periodo** | Se aplicó el alivio de la NIIF S1.E5 para limitar el informe al clima. Los temas materiales se identificaron con el diagnóstico del Marco de Financiamientos y el *KPI Registry* de ICMA. El **estudio formal de materialidad con grupos de interés** está programado para 2028, como componente del Nivel 4 del indicador G4S |
| **Clasificación sectorial** | Se consideran de sensibilidad alta los sectores de manufactura y de transporte, correos y almacenamiento, por intensidad energética y exposición a regulación de emisiones. La clasificación es a nivel de sector, no de actividad específica del arrendatario, lo que constituye una **incertidumbre de medición** relevante |
| **Línea base del KPI 1** | El mapeo preliminar de cartera verde al cierre de 2023 arrojó entre 0% y 4%, pero no vino de un proceso estandarizado desde la originación ni fue verificado. Se adoptó una línea base de **0%** bajo criterio prudente, para evitar cualquier sobreestimación del desempeño. Si una verificación futura arroja un dato distinto, se revelará el ajuste de forma transparente |

**Otras incertidumbres.** No existe mercado secundario profundo ni información pública comparable en México que permita estimar con precisión el efecto de la transición tecnológica sobre el valor de recuperación del equipo de combustión interna.

**Errores.** Al ser el primer periodo, no hay información anterior susceptible de reexpresión. No se identificaron errores materiales.

SECCIÓN 04

# Gobernanza

*NIIF S1.26–27 · NIIF S2.5–7*

## 4.1 Quién vigila qué

El Fideicomiso no tiene consejo ni personal. Su gobierno resulta del reparto de funciones que fija el Contrato de Fideicomiso entre cuatro partes:

| PARTE | FUNCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL |
|---|---|
| **Banco Actinver**<br>Fiduciario | Administra el patrimonio, aplica el orden de prelación de pagos y verifica las condiciones para distribuciones, incluido el Aforo Mínimo de 1.25 |
| **Masari, Casa de Bolsa**<br>Representante Común | Vigila el cumplimiento de las obligaciones del Fiduciario y del Administrador frente a los Tenedores, incluida la entrega de información sobre los objetivos de sostenibilidad |
| **CxC**<br>Administrador Maestro | Verifica de forma independiente la cobranza, la integridad de los derechos al cobro y el cálculo del Aforo |
| **Active Leasing**<br>Fideicomitente y Administrador | Origina y administra los derechos al cobro, aplica los criterios de elegibilidad ambiental en el proceso de crédito, calcula y reporta los KPI y contrata la verificación externa anual |

La supervisión sustantiva de los temas climáticos reside, por tanto, en los órganos de gobierno del **Administrador**.

## 4.2 Órganos de gobierno del Administrador

Active Leasing cuenta con un Consejo de Administración profesional que sesiona periódicamente, fija el rumbo estratégico y supervisa a la Dirección General, apoyado por un secretario corporativo y dos comités: **Auditoría** y **Riesgos**. El control opera bajo tres líneas —control interno, administración de riesgos y auditoría interna— con un Gerente de Riesgo y equipo dedicado.

Las prácticas están formalizadas en manuales de Crédito, Prevención de Lavado, Conducta, Administración de Riesgos, Cobranza y Operaciones. Los estados financieros los audita una firma de las cuatro grandes. El Consejo aprobó un plan de sucesión para la alta dirección y estructuró la **evaluación anual del Director General incorporando elementos de sostenibilidad y clima**, que es hoy el vínculo entre desempeño climático y evaluación de la dirección.

> **ARQUITECTURA DE LA GOBERNANZA CLIMÁTICA**
>
> La supervisión de los temas climáticos se ejerce a través del **Consejo de Administración y del Comité de Riesgos**, en el marco del seguimiento al Marco de Financiamientos y a los compromisos asumidos con los Tenedores y con las instituciones financieras internacionales que fondean a la Compañía.
>
> Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no ha constituido un comité de sostenibilidad independiente ni aprobado una política ASG como documento autónomo. Esa capa de gobierno se construye de forma progresiva y medible mediante el **indicador G4S**, que constituye uno de los dos objetivos de sostenibilidad del instrumento y está sujeto a verificación externa anual. La sección 4.3 detalla el estado de cada nivel y la ruta crítica comprometida.

## 4.3 Indicador de Gobernanza para la Sostenibilidad (G4S)

Mide la maduración de la gobernanza en cuatro niveles secuenciales, construidos sobre la metodología de gobierno corporativo de la Corporación Financiera Internacional. No se avanza sin completar el anterior. Es verificable con documentación, actas del Consejo y registros internos.

| NIVEL | CONTENIDO | ESTADO A DIC. 2025 | EVIDENCIA Y RUTA |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1** | Compromiso del Consejo de Administración | **Completado** | Consejo profesional, secretario corporativo, comités de Auditoría y Riesgos operando, control de tres líneas, manuales formalizados, estados financieros auditados por firma de las cuatro grandes |
| **2** | Compromiso del Consejo y de la Dirección | **En progreso** | Plan de sucesión aprobado y evaluación anual del Director General estructurada con elementos de sostenibilidad y clima. Cierre previsto en el mediano plazo |
| **3** | Fortalecimiento del entorno de riesgos y control | Meta 2028 | Sistema de Gestión Ambiental y Social implementado con oficial responsable; criterios climáticos integrados al sistema de administración de riesgos |
| **4** | Transparencia y alcance a grupos de interés | Meta 2028 | Información de sostenibilidad verificada, estudio de materialidad y reporte ASG integral |

### 4.4 Frecuencia de la información

- **Anual.** Determinación de los KPI al 31 de diciembre, verificación externa independiente y reporte al mercado. El ajuste de sobretasa que resulte se aplica el 30 de junio siguiente.
- **Mensual.** Reportes de cobranza y desempeño del patrimonio del Administrador, verificados por el Administrador Maestro; cálculo del Aforo.
- **Por operación.** Aplicación del árbol de decisión de criterios ambientales durante el análisis de crédito, con la evidencia integrada al expediente. Véase el Anexo B.

SECCIÓN 05

# Estrategia

*NIIF S1.28–42 · NIIF S2.9–22*

## 5.1 Modelo de negocio y exposición climática

La exposición climática material del Fideicomiso reside en **los activos arrendados y en los sectores donde operan los arrendatarios**, y no en operaciones industriales propias. Las revelaciones de esta sección se construyen sobre ese perímetro.

El modelo de negocio se encuentra favorablemente posicionado frente a la transición. El arrendamiento puro es el mecanismo que permite a una empresa mediana sustituir equipo ineficiente sin desembolsar el costo inicial completo, por lo que la modernización del parque productivo mexicano representa para esta entidad una fuente de demanda. El Marco de Financiamientos traduce esa posición en compromisos medibles y verificables.

## 5.2 Riesgos identificados

| # | RIESGO | TIPO | HORIZONTE | CÓMO LLEGA AL FIDEICOMISO |
|---|---|---|---|---|
| **R1** | Ajuste al alza de la sobretasa por incumplir los objetivos de sostenibilidad | Transición Mercado | Corto y mediano | Si en una Fecha de Observación el KPI no alcanza la meta, o no se entrega la verificación, la sobretasa sube 25 puntos base y el costo financiero del Fideicomiso aumenta. Es el riesgo climático con efecto más directo sobre la Emisión |
| **R2** | Pérdida de valor residual del equipo de combustión interna | Transición Tecnología | Mediano y largo | La electrificación y normas de eficiencia más estrictas reducen el valor de recuperación al término del contrato. En arrendamiento puro el activo queda en el balance del Administrador, así que el riesgo es propio y afecta la recuperación si el arrendatario incumple |
| **R3** | Deterioro de la capacidad de pago de arrendatarios en sectores intensivos | Transición Regulatorio | Mediano | El 29.51% del patrimonio está en manufactura y transporte. Mayores costos de energía, precio al carbono o restricciones a vehículos de combustión presionan sus márgenes y, por esa vía, la cobranza que respalda los Certificados |
| **R4** | Eventos físicos en las zonas de concentración | Físico | Mediano y largo | El 42.21% del patrimonio está en CDMX, Estado de México y Nuevo León, con estrés hídrico severo y exposición hidrometeorológica y sísmica. Un evento extremo puede dañar bienes arrendados o interrumpir la operación del arrendatario y generar mora |
| **R5** | Restricción o encarecimiento del fondeo | Transición Reputacional | Corto y mediano | Parte relevante del fondeo del Administrador viene de banca de desarrollo e instituciones financieras internacionales que condicionan sus líneas al desempeño ASG. Un retroceso limitaría la capacidad de originar y reponer cartera durante la revolvencia |

## 5.3 Oportunidades identificadas

| # | OPORTUNIDAD | HORIZONTE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|
| **O1** | Ajuste a la baja de la sobretasa por cumplir los objetivos | Corto y mediano | Cumplir reduce la sobretasa 25 puntos base. El desempeño 2025 del KPI 1, tres veces la meta calibrada, deja a la Emisión en trayectoria favorable |
| **O2** | Sustitución de equipo por activos más eficientes | Corto a largo | El criterio central de elegibilidad es sustituir equipo reduciendo al menos 20% el consumo energético. Es una necesidad estructural del parque industrial mexicano y coincide con el producto natural del Administrador. Ya es la categoría más grande de la cartera verde: $120.8 millones en 32 contratos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **O3** | Movilidad eléctrica e híbrida | Corto y mediano | Vehículos con emisiones menores a 50 $gCO_2e$/km. Al cierre de 2025 son $14.7 millones en 16 contratos, con margen amplio conforme crece la oferta en México |
| **O4** | Producto “Leasing Verde” y alianzas con fabricantes | Corto y mediano | Producto con condiciones preferenciales para activos elegibles y alianzas con distribuidores para generar originación verde. Es una de las acciones comprometidas para alcanzar la meta del KPI 1 |
| **O5** | Acceso a fondeo sostenible | Corto y mediano | Ser la primera IFNB mexicana con un Bono Vinculado a la Sostenibilidad, con Opinión de Segunda Parte, amplía el universo de inversionistas con mandato ASG y de fondeadores multilaterales |

## 5.4 Efectos financieros

Los efectos financieros se describen de forma cualitativa, conforme al criterio de los párrafos 19 a 21 de la NIIF S2, aplicable cuando los efectos no son identificables por separado o presentan un grado elevado de incertidumbre de medición. El Fideicomiso cuantifica el efecto que sí resulta determinable de manera directa a partir de los documentos de la Emisión, sin necesidad de estimación:

**EFECTO FINANCIERO CUANTIFICADO — MECANISMO DE AJUSTE DE SOBRETASA**

| ESCENARIO | SOBRETASA | EFECTO ANUAL | BASE |
|---|---|---|---|
| CUMPLIR LOS OBJETIVOS APLICABLES | 205 PB *(STEP-DOWN)* | −$1,875,000 | SOBRE EL MONTO AUTORIZADO DE $750,000,000 |
| INCUMPLIR O NO ENTREGAR LA VERIFICACIÓN | 255 PB *(STEP-UP)* | +$1,875,000 | SOBRE EL MONTO AUTORIZADO DE $750,000,000 |
| AMPLITUD ENTRE AMBOS ESCENARIOS | | $3,750,000 | ANUALES |

El efecto se calcula sobre el saldo insoluto en cada periodo de intereses; las cifras se presentan sobre el monto autorizado para ilustrar la magnitud máxima. El objetivo del KPI 1 aplica en 2026 y 2027; a partir de 2028 aplica junto con el del KPI 2. Fechas de Observación: 31 de diciembre. Fechas de Ajuste: 30 de junio siguiente.

El resto se describe de forma cualitativa:

- **Posición financiera.** R2 pega al valor de recuperación del equipo de combustión. El plazo remanente promedio de 27 meses acota la exposición: los activos hoy cedidos terminan su ciclo antes de que se materialicen los escenarios de transición más severos.
- **Rendimiento.** R3 y R4 llegan vía mora del arrendatario. Al corte de la Emisión no había derechos al cobro con incumplimientos, y el Aforo de 1.30 contra un mínimo de 1.25 es el colchón frente a un deterioro de cobranza.
- **Flujos y acceso a financiamiento.** R5 y O5 operan en direcciones opuestas sobre la misma variable: la capacidad de originar cartera durante la revolvencia, hasta el 18 de abril de 2029.

## 5.5 Resiliencia

El análisis se hizo de forma **cualitativa**, con referencia a las narrativas de escenarios de la *Network for Greening the Financial System* y a las trayectorias del IPCC, sin modelación propia.

| ESCENARIO DE REFERENCIA | IMPLICACIÓN | LECTURA PARA EL PATRIMONIO |
|---|---|---|
| **Net Zero 2050**<br>IPCC SSP1-2.6 | Transición ordenada y temprana | Materializa R2, R3 y R5 de forma gradual y maximiza O2, O3 y O4. Es el escenario más favorable: la demanda de sustitución de equipo se acelera y coincide con el producto del Administrador |

| | | |
|---|---|---|
| **Delayed Transition**<br>IPCC SSP2-4.5 | Transición desordenada después de 2030 | El de mayor tensión. Un ajuste regulatorio abrupto deterioraría el valor residual del equipo de combustión de golpe y con poco margen de reacción. Mitigante estructural: la Emisión vence en diciembre de 2030 |
| **Current Policies**<br>IPCC SSP3-7.0 | Sin acción climática adicional | Minimiza transición y maximiza riesgo físico. R4 se vuelve dominante: agudización del estrés hídrico donde se concentra el 42.21% del patrimonio y mayor frecuencia de eventos hidrometeorológicos |

**CONCLUSIÓN**

La estructura financiera del Fideicomiso tiene tres mitigantes que no dependen de la acción climática del Administrador: **(i)** el plazo remanente promedio de 27 meses, que reduce la exposición a escenarios de largo plazo; **(ii)** la revolvencia hasta abril de 2029, que permite reorientar la composición del patrimonio conforme cambia el entorno; y **(iii)** el Aforo de 1.30 contra un mínimo de 1.25, que absorbe deterioros de cobranza antes de tocar a los Tenedores.

El riesgo residual se concentra en el valor residual del equipo de combustión (R2) y en la concentración geográfica (R4). Ninguno se considera capaz de comprometer la capacidad del Fideicomiso de servir la Emisión en los horizontes evaluados. El análisis se realizó bajo el criterio de proporcionalidad de la NIIF S2. Su profundización hacia modelación cuantitativa forma parte de la ruta de trabajo de la sección 7.6.

SECCIÓN 06

# Gestión de riesgos

*NIIF S1.43–44 · NIIF S2.24–25*

## 6.1 Cómo se identifican y priorizan

Los riesgos y oportunidades de la sección 5 se identificaron con el diagnóstico elaborado para construir el Marco de Financiamientos —que incluyó un análisis a detalle del portafolio para determinar qué criterios ambientales aplican al tipo de activos que Active Leasing arrienda o puede arrendar—, con el análisis de la composición sectorial y geográfica del patrimonio, y con los temas materiales del sector de arrendamiento del *KPI Registry* de ICMA.

La priorización usó dos dimensiones: probabilidad de materialización dentro de los horizontes definidos, y magnitud del efecto sobre los flujos del patrimonio. R1 y R3, y las oportunidades O1 y O2, resultaron los de mayor materialidad financiera.

## 6.2 Cómo se integran a los procesos existentes

La gestión de riesgos climáticos opera dentro de los mecanismos vigentes del Administrador, y no como un proceso paralelo:

- **Sistema de administración integral de riesgos.** Opera bajo tres líneas con reporte al Comité de Riesgos del Consejo. Los riesgos climáticos se gestionan como detonantes de los riesgos de crédito, mercado y operativos ya identificados, no como una categoría aparte.
- **Originación y análisis de crédito.** El área de Análisis de Activos aplica el árbol de decisión de criterios ambientales en cada operación, determina si el activo califica como verde e integra la evidencia al expediente.
- **Cesión al Fideicomiso.** Los derechos al cobro cedidos deben cumplir los criterios de elegibilidad del Contrato de Fideicomiso. El Administrador Maestro verifica su integridad de forma independiente y el Aforo se monitorea mensualmente.

## 6.3 Sistema de Gestión Ambiental y Social

El Administrador está desarrollando un **SGAS**, cuya implementación plena es parte del Nivel 3 del indicador G4S con meta a 2028. Comprenderá: designación de un oficial responsable; evaluación ambiental y social de clientes, con foco en pequeñas y medianas empresas; una **lista de exclusión** que abarca el carbón y otras actividades de alto riesgo, de forma que ningún activo destinado a esas cadenas pueda calificar como verde; verificación del cumplimiento de la legislación ambiental y social del arrendatario; y revisión de cadenas de suministro para excluir proveedores vinculados a trabajo forzado.

Al 31 de diciembre de 2025 el SGAS se encuentra en fase de diseño. Su implementación plena está comprometida como componente del Nivel 3 del indicador G4S, con meta a 2028 y sujeta a verificación externa.

## 6.4 Cambios respecto del periodo anterior

Esta divulgación constituye la línea base de los procesos de identificación, evaluación, priorización y vigilancia de riesgos climáticos, contra la cual se medirán los cambios en ejercicios subsecuentes. Al tratarse del primer periodo de aplicación, no existen cambios respecto de periodos anteriores.

SECCIÓN 07

# Métricas y objetivos

*NIIF S1.45–53 · NIIF S2.27–37*

## 7.1 Emisiones de gases de efecto invernadero

Las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 del Fideicomiso son **cero**. La cifra deriva de la naturaleza del vehículo: al no contar con empleados, instalaciones, flota ni consumo energético, no existe fuente de emisión directa ni de energía adquirida asociada a la entidad que informa.

| MÉTRICA | 2025 | UNIDAD | FUENTE DE EMISIÓN |
|---|---|---|---|
| **Alcance 1** — emisiones directas | **0** | $tCO_2e$ | El Fideicomiso no realiza combustión fija ni móvil |
| **Alcance 2** — energía adquirida | **0** | $tCO_2e$ | El Fideicomiso no adquiere ni consume energía |
| **Total Alcances 1 y 2** | **0** | **$tCO_2e$** | **Perímetro: Fideicomiso F/6450** |

Las emisiones de las oficinas y la flota institucional de Active Leasing, así como las asociadas al uso de los activos arrendados, corresponden al **Alcance 3** del Fideicomiso por formar parte de su cadena de valor. Ese alcance no se divulga en este ejercicio conforme al alivio de la NIIF S2.C4(b).

**Active Leasing desarrolla actualmente su inventario de emisiones**, ampliando la medición del Alcance 1 hacia los Alcances 2 y 3 conforme al compromiso asumido en el Marco de Financiamientos. La publicación de las cifras del Administrador está comprometida para el informe del ejercicio 2026.

## 7.2 Plan de incorporación del Alcance 3

El Fideicomiso adopta el siguiente plan de incorporación del Alcance 3, que asigna a cada categoría una prioridad y un año de cuantificación con base en el juicio de clasificación de la sección 3. El plan fija el orden en que las categorías se integrarán al inventario y constituye un compromiso verificable frente a los Tenedores.

| CAT. | DESCRIPCIÓN | PRIORIDAD | PLAN |
|---|---|---|---|
| **13** | Activos arrendados a terceros | **Alta** | Categoría material del modelo de negocio. Metodología y cuantificación inicial sobre equipo de transporte en 2027; extensión a maquinaria y equipo industrial en 2028 |
| **15** | Inversiones — emisiones financiadas | **Alta** | Aplicable a crédito simple y factoraje. Evaluación de la metodología PCAF en 2027; cuantificación en 2028 |
| **3** | Combustibles y energía no incluidos en Alcances 1 y 2 | Media | Cuantificación en 2027, junto con la consolidación del inventario del Administrador |
| 1, 2, 6 y 7 | Compras, bienes de capital, viajes y desplazamiento de empleados | Media y baja | Cuantificación en 2028 |
| Resto | Categorías 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12 y 14 | Por evaluar | Evaluación de aplicabilidad y materialidad en 2027. Se anticipa que la Categoría 8 no aplica, porque el Administrador actúa como arrendador y no como arrendatario |

## 7.3 Métricas transversales de la NIIF S2

| REF. | MÉTRICA REQUERIDA | REVELACIÓN |
|---|---|---|
| S2.29(a) | Emisiones absolutas brutas por alcance | Alcances 1 y 2: cero, conforme a la naturaleza del vehículo. Alcance 3: se incorpora conforme al plan de la sección 7.2, en ejercicio del alivio de la NIIF S2.C4(b). Véanse las secciones 7.1 y 7.2 |
| S2.29(b) | Activos vulnerables a **riesgos de transición** | **29.51%** del patrimonio son arrendatarios en sectores de sensibilidad alta —manufactura 22.09% y transporte, correos y almacenamiento 7.42%—, equivalente a aproximadamente **$145.5 millones** sobre el valor presente neto. Base: clasificación sectorial del arrendatario |
| S2.29(c) | Activos vulnerables a **riesgos físicos** | **42.21%** del patrimonio está en entidades con estrés hídrico severo o exposición hidrometeorológica alta —CDMX 23.00%, Estado de México 14.21%, Nuevo León 5.00%—, equivalente a aproximadamente **$208.1 millones**. Base: ubicación del arrendatario |
| S2.29(d) | Activos alineados con **oportunidades** | **6.25%** de la cartera de arrendamiento del Administrador califica como verde: **$145.9 millones** en 51 contratos. Cifra a nivel Administrador; el cálculo equivalente sobre el patrimonio fideicomitido se incorpora en 2026 |
| S2.29(e) | Capital desplegado hacia riesgos y oportunidades | **$145.9 millones** de cartera vigente en activos que cumplen criterios de elegibilidad ambiental al 31 de diciembre de 2025. Desglose en la sección 7.4 |
| S2.29(f) | Precios internos del carbono | El Administrador no utiliza un precio interno del carbono en su toma de decisiones. Su eventual incorporación se evaluará una vez consolidado el inventario de emisiones |
| S2.29(g) | Remuneración vinculada al clima | El Consejo de Administración evalúa anualmente al Director General incorporando elementos de sostenibilidad y clima. La formalización del vínculo con la remuneración variable forma parte del Nivel 2 del indicador G4S, actualmente en progreso |

**Métrica propia (NIIF S1.50).** El **100%** del financiamiento del Fideicomiso está vinculado contractualmente a objetivos de sostenibilidad: la totalidad de ACTLECB 25L, con mecanismo de ajuste de sobretasa de ±25 puntos base sujeto a verificación independiente.

## 7.4 KPI y objetivos del Marco de Financiamientos

Definidos en el Marco de marzo de 2025, alineados con los principios de ICMA y de la LMA, con Opinión de Segunda Parte de Moody's Local MX. Son los objetivos climáticos cuantitativos de la entidad y su incumplimiento tiene consecuencia financiera contractual.

### KPI 1 — PORCENTAJE DE ARRENDAMIENTOS VERDES

Volumen de arrendamientos verdes vigentes entre volumen total de arrendamientos vigentes, sobre el 100% de la cartera del Administrador al cierre de cada año, a valor nominal. Excluye inventario, cartera vencida, factoraje y crédito simple. Línea base: 0% (año base 2024).

| AÑO | META | RESULTADO | ESTADO | NOTA |
|---|---|---|---|---|
| **2025** | 2.0% | **6.25%** | **Superado** | 3.1 veces la meta calibrada. Sujeto a verificación externa |
| 2026 | 5.0% | — | En curso | Primera Fecha de Observación con efecto sobre la sobretasa |
| 2027 | 7.0% | — | Pendiente | Último año de aplicación exclusiva del KPI 1 |
| 2028 | 9.0% | — | Pendiente | Desde 2028 aplica junto con el objetivo del KPI 2 |

**Calibración.** El programa *30by30 Zero* de la Corporación Financiera Internacional busca elevar la cartera climática promedio de sus seis bancos objetivo en México de 3.5% a 9.5% entre 2022 y 2027. En Europa, el mercado más desarrollado, en promedio solo el 4.5% del portafolio de las instituciones de crédito se considera verde. La meta de 9.0% a 2028 se ubica por encima de ambas referencias.

**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VERDE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025** *— nivel Administrador*

| CATEGORÍA | MONTO (MXN) | % | CONTRA-TOS | DISTRIBUCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Eficiencia energética | $120,800,000 | 82.8% | 32 | |
| Movilidad sostenible | $14,700,000 | 10.0% | 16 | |
| Uso eficiente del agua | $10,000,000 | 6.8% | 2 | |
| Energías renovables | $500,000 | 0.3% | 1 | |
| Economía circular | $0 | 0.0% | 0 | Categoría habilitada en el Marco; sin originación al cierre de 2025 |
| **Total** | **$145,900,000** | **100%** | **51** | |

**KPI 2 — GOBERNANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD (G4S)**

Indicador progresivo de cuatro niveles con metodología de la Corporación Financiera Internacional. Objetivo: alcanzar los cuatro niveles para 2028. Línea base (año base 2024): Nivel 1 completado, con avance hacia el Nivel 2. Estado al cierre de 2025 y ruta crítica en la sección 4.3.

## 7.5 Métricas de la industria

No existe un volumen de la guía sectorial diseñado para una arrendadora multiactivo. El **Volumen 64 — Alquiler y arrendamiento de vehículos** se limita a flota de pasajeros y solo cubre economía de combustible y utilización; el **Volumen 16 — Banca comercial** es más pertinente para la exposición crediticia y las futuras emisiones financiadas. Ninguno captura por sí solo un patrimonio compuesto mayoritariamente por maquinaria y equipo industrial. Ambos volúmenes fueron consultados y su aplicabilidad se evaluará formalmente para el ejercicio 2026, en conjunto con la determinación de la metodología de emisiones financiadas. En el presente ejercicio no se reportan métricas sectoriales.

## 7.6 Ruta de trabajo

Los objetivos climáticos cuantitativos vigentes son los del KPI 1 y el KPI 2, ambos sujetos a verificación externa anual y con consecuencia financiera contractual. Los objetivos de reducción de emisiones se establecerán una vez consolidado el inventario, de modo que la línea base resulte verificable y la meta auditable. Su definición corresponde al Consejo de Administración del Administrador y está prevista para 2028, conforme a la ruta siguiente.

| AÑO | COMPROMISO | CONTENIDO |
|---|---|---|
| **2026** | KPI 1 ≥ 5.0% · Avance en Nivel 2 del G4S | Lanzamiento del producto “Leasing Verde”. Consolidación del inventario de emisiones del Administrador. Incorporación de los temas de sostenibilidad distintos al clima. Cálculo del porcentaje de cartera verde sobre el patrimonio fideicomitido |
| **2027** | KPI 1 ≥ 7.0% | Alianzas con fabricantes y distribuidores de equipo eficiente. Cuantificación inicial de la Categoría 13 sobre equipo de transporte. Evaluación de la metodología PCAF. Primer ejercicio con **aseguramiento limitado obligatorio** e información comparativa |

| | | |
|---|---|---|
| **2028** | KPI 1 ≥ 9.0% · Cuatro niveles del G4S | Estudio formal de materialidad con grupos de interés. SGAS implementado. Reporte ASG integral. Definición de objetivos de reducción de emisiones. Primer ejercicio con **aseguramiento razonable obligatorio** |

SECCIÓN 08

# Hechos posteriores y declaración de cumplimiento

- **21 de abril de 2026.** El Fideicomitente, a nombre del Fideicomiso, presentó aviso corporativo al público inversionista comunicando la adopción de las exenciones de transición relativas al momento de la divulgación y a la información comparativa.
- **31 de julio de 2026.** Publicación de este informe, simultánea a la divulgación de la información financiera del Fideicomiso del segundo trimestre de 2026.

No se identificaron otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que modifiquen de forma material la información de este documento. La primera Fecha de Observación con efecto sobre la sobretasa será el 31 de diciembre de 2026 y la primera Fecha de Ajuste el 30 de junio de 2027.

### DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Este informe ha sido preparado **de conformidad con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2**, emitidas por el International Sustainability Standards Board de la Fundación IFRS, aplicando las provisiones de transición y los mecanismos de proporcionalidad descritos en las secciones 1.4 y 1.5, en cumplimiento del artículo 82 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Conforme al calendario de la Circular Única de Emisoras, la información del ejercicio 2025 **no está sujeta a aseguramiento por auditor externo**.

Delegado Fiduciario
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria

**Javier Muñiz Canales**
Representante Legal
Active Leasing, S.A. de C.V.,
en su carácter de Fideicomitente y Administrador

Ciudad de México, a 31 de julio de 2026

ANEXO A

# Correspondencia con NIIF S1 y NIIF S2

| REQUERIMIENTO | CONTENIDO | SEC-CIÓN | REQUERIMIENTO | CONTENIDO |
|---|---|---|---|---|
| S1.20 | Entidad que informa | Ident. · 3 | S2.5–7 | Gobernanza climática → 4 |
| S1.21–24 · B39–B44 | Información conectada | 1.1 | S2.6(a)(v) | Clima y evaluación de la dirección → 4.2 · 7.3 |
| S1.17–19 · B13–B37 | Importancia relativa | 1.2 | S2.9–12 | Riesgos y oportunidades → 5.2 · 5.3 |
| S1.12 · B2–B7 | Cadena de valor | 2.4 | S2.13 | Modelo de negocio → 2.4 · 5.1 |
| S1.26–27 | Gobernanza | 4 | S2.14 · 14(a)(iv) | Estrategia y plan de transición → 5.1 · 7.6 |
| S1.28–29 | Estrategia | 5.1 | S2.15–18 | Efectos financieros → 5.4 |
| S1.30–31 | Riesgos, oportunidades y horizontes | 1.3 · 5.2 · 5.3 | S2.19–21 | Exención de efectos cuantitativos → 1.4 · 5.4 |
| S1.32 | Modelo de negocio | 2.2 · 2.4 · 5.1 | S2.22 · B1–B18 | Resiliencia y escenarios → 5.5 |
| S1.33 | Estrategia y toma de decisiones | 5.1 · 6.2 · 7.6 | S2.B2(b) · B6–B7 · B16–B17 | Proporcionalidad → 1.5 · 3 · 5.5 |
| S1.34–40 | Efectos financieros | 5.4 | S2.24–25 | Gestión de riesgos → 6 |
| S1.41–42 | Resiliencia | 5.5 | S2.25(a)(vi) | Cambios en los procesos → 6.4 |
| S1.43–44 · 44(a)(vi) | Gestión de riesgos y cambios | 6 | S2.29(a) | Emisiones absolutas → 7.1 · 7.2 |
| S1.45–49 | Métricas y objetivos | 7.1 · 7.3 | S2.29(b)–(d) · 30 | Exposición a transición, físico y oportunidades → 7.3 |
| S1.50 | Métricas propias | 7.3 · 7.4 | S2.29(e)–(g) | Capital, precio del carbono y remuneración → 7.3 |
| S1.51–53 | Objetivos y seguimiento | 7.4 · 7.6 | S2.12 · 32 | Métricas sectoriales → 7.5 |
| S1.55(a) · 58(a) · 59 | Fuentes de guía sectorial | 7.5 | S2.33–37 | Objetivos climáticos → 7.4 · 7.6 |
| S1.60–73 | Ubicación, frecuencia, comparativa y declaración | 1.1 · 1.4 · 8 | S2.C3 · C4(b) | Provisiones de transición → 1.4 · 7.2 |
| S1.74–86 | Juicios, incertidumbres y errores | 3 | S1.E3 · E4(a) · E5 · E6(a) | Provisiones de transición → 1.4 |

ANEXO B

# Criterios de elegibilidad ambiental

*Base de determinación del KPI 1 · Opinión de Segunda Parte de Moody's Local MX*

Los criterios se construyeron con los criterios armonizados de bancos multilaterales de desarrollo para definir activos ambientales, complementados con regulación de la Unión Europea y Normas Oficiales Mexicanas. Son elegibles los contratos de arrendamiento de activos que caen en al menos una de estas categorías y cumplen el criterio. Se aplican al activo arrendado en específico y, solo en el caso de reciclaje, a la actividad del arrendatario.

| CATEGORÍA | CRITERIO | EVIDENCIA |
|---|---|---|
| **Energías renovables** | Activos que generan electricidad de fuentes renovables como solar y eólica | Ficha técnica que acredite la fuente |
| **Eficiencia energética** | Equipos en procesos certificados ISO 50001. Equipos con etiqueta Energy Star, Most Efficient Energy Star, Sello FIDE A o B, NOM con eficiencia adicional al mínimo de al menos 20%, o los dos primeros rangos de la etiqueta europea. Sustitución de equipo con reducción de al menos 20% en consumo absoluto de energía | Certificado vigente y declaratorio del cliente; fotografía de etiqueta, ficha técnica o consulta en el portal del certificador; consumo del activo anterior y del nuevo |
| **Movilidad sostenible** | Vehículos eléctricos, híbridos o híbridos enchufables con emisiones menores a 50 $gCO_2e/km$ | Ficha técnica con tipo de combustible y emisiones por kilómetro |
| **Uso eficiente del agua** | Equipos que reducen el consumo de agua al menos 20% frente al reemplazado, o tecnologías de eficiencia hídrica con beneficio documentado. Equipos de plantas o procesos de tratamiento de agua | Consumo comparado o ficha técnica con ahorro por año o por unidad de servicio; volumen tratado |
| **Economía circular** | Equipos arrendados a empresas cuya actividad principal es el reciclaje, con impacto medible. Equipos que usan materiales o insumos reciclados | Informe o presentación corporativa que acredite la actividad; volúmenes recolectados, reutilizados o reciclados |

**REGLA DE EXCLUSIÓN**

Cualquier activo que use combustible fósil es **automáticamente no elegible**, aunque el arrendatario tenga certificación de eficiencia energética o su actividad sea de reciclaje. La única excepción son los vehículos híbridos con emisiones menores a 50 $gCO_2e/km$. Además, queda excluido todo activo destinado a las cadenas de valor de la lista de exclusión del Marco de Financiamientos, que abarca el carbón y otras actividades de alto riesgo ambiental y social.

**Aviso.** Este documento es el informe de sostenibilidad del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número 6450 correspondiente al ejercicio 2025, presentado conforme al artículo 82 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores. Contiene declaraciones sobre expectativas futuras que involucran riesgos e incertidumbres; los resultados reales pueden diferir. La información relativa a Active Leasing, S.A. de C.V. se presenta por ser la fuente material de información de la cadena de valor de la entidad que informa, sin que ello implique que asuma el carácter de emisora para efectos de las Disposiciones citadas. Las cifras del patrimonio fideicomitido corresponden al 17 de diciembre de 2025, fecha de determinación de los derechos al cobro cedidos con motivo de la Emisión.